

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., Dos de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO EJECUTIVO RAD. NO.: 1110013103003**20230020100**

Visto el informe secretarial y en atención al curso procesal, se DISPONE:

Incorporar las respuestas arimadas por las diferentes entidades financieras, así como la de la Oficina de Instrumentos Públicos.

NOTIFÍQUESE (2),



LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado

No. 043, hoy 03 de abril de 2024.



NILSON GIOVANNY MORENO LOPEZ

Secretario